MUNICIPALIDAD DE CONCHALI CONCEJO

RESUMEN ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONCEJO

MIÉRCOLES 20 DICIEMBRE 2017 - 18:30 HORAS

En Conchalí, se inicia la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, a las 18:52 horas en el Salon La Cañadilla, presidida por el **Alcalde señor René de la Vega Fuentes.**

CONCEJALES PRESENTES

- 1. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
- 2. SRA. PAULINA RODRÍGUEZ GÓMEZ
- 3. SRA. NATALIA SARMIENTO MEDINA
- 4. SR. CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
- SR. RAÚL VALDÉS ARIAS
- 6. SR. ALEJANDRO VARGAS GONZÁLEZ

CONCEJALES AUSENTES

- 1. SRTA. GRACE ARCOS MATURANA
- 2. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA

DIRECTORES MUNICIPALES

- 1. VALERIA CUEVAS FORNÉ
- 2. CLAUDIA MIRANDA AGUILERA
- 3. DANIEL BASTIAS FARIAS
- 4. ALICIA TORO YÁÑEZ
- 5. PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ
- 6. LUIS SILVA IRIBARNE
- 7. CLAUDIA MIRANDA AGUILERA

ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S) DIRECTORA ASESORÍA JURÍDICA

SECRETARIO MUNICIPAL DIRECTORA DE CONTROL

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

DIRECTOR DE OBRAS (S)

DIRECTORA DE ASESORIA JURÍDICA

CORESAM

- 1. LORETO CONTRERAS CONTRERAS
- 2. PAMELA VENEGAS SILVA

SECRETARIA GENERAL CORESAM DIRECTORA ÁREA DE EDUCACIÓN

TEMAS:

- 1. Aprobación Modificación Presupuestaria Nº19
- Autorización para suscribir contrato propuesta pública "servicio de apoyo complementario en la gestión para control de subsidios de licencias médicas" ID: 2581-21-LE17, con la empresa Consultoría en Gestión de Comercio Electrónico S.A, que oferta una comisión del 5% del monto recaudado por el servicio de cobranza de licencias médicas y \$50.000 por informes de incobrabilidad.
- Autorización para destinar a la funcionaria Soledad Flores Reyes desde el Juzgado de Policía Local de Conchalí a otra unidad Municipal (Art. 65 Letra Ñ Ley 18.695).

COMPLEMENTO CITACIÓN

1. Aprobación Subvención Extraordinaria a CORESAM, por \$200.000.000.-

El **Alcalde señor René De La Vega,** siendo las 18:52 horas, del miércoles 20 de diciembre 2017 da inicio a la sesión extraordinaria. Señala que se alterara el orden de la tabla, pasando al punto N°2.

PRIMER TEMA

AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONTRATO PROPUESTA PÚBLICA "SERVICIO DE APOYO COMPLEMENTARIO EN LA GESTIÓN PARA CONTROL DE SUBSIDIOS DE LICENCIAS MÉDICAS" ID: 2581-21-LE17, CON LA EMPRESA CONSULTORÍA EN GESTIÓN DE COMERCIO ELECTRÓNICO S.A. QUE OFERTA UNA COMISIÓN DEL 5% DEL MONTO RECAUDADO POR EL SERVICIO DE COBRANZA DE LICENCIAS MÉDICAS Y \$50.000 POR INFORMES DE INCOBRABILIDAD.

El Alcalde señor René De La Vega, ofrece la palabra.

El Profesional de SECPLA señor Daniel Arce, expone en base a Power Point, documento entregado a cada concejal.





"SERVICIO DE APOYO COMPLEMENTARIO EN LA GESTIÓN PARA CONTROL DE SUBSIDIOS DE LICENCIAS MÉDICAS".

Evaluación Propuesta Pública

10:2001-21-1,217

Financiamienty: Municipal

Dicientire 2017

MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ - SECPLA



Resumen Apertura y Admisibilidad

En esta propuesta pública, se presentaron seis (6) oferentes, de acuerdo al detalle siguiente:

0	KSITAN	CHERONE
		ASSOCIATE MERCINES DESIGNATION AND SPA
	OFERTA ACEPTAGA	CONSULTORIA EN GESTION DE COMERCIO ELECTRONICO.BA
B	DEEXTA ACEPTAGA	REPOSE REPORTO DE LA COMPANSA DEL COMPANSA DE LA COMPANSA DEL COMPANSA DE LA COMP
B	OFERTA ACEPTAÇÃ	CARLOS DISSIES STA
0	OFERTA ACEPTACA	EMPLE CONSULTIVES STA
13	OFERTA ACEPTADA	MESSONES VALUES SIX



Criterios de Evaluación

De acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las Bases Administrativas, punto $N^{\!\!\!P}(2)$ la ofería será evaluada con las ponderaciones siguientes:

OTERES OF A Principle sizes	=
MARKET MINERS OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TO THE PERSON NAMED IN	
CHENTENICA	
 Laproveda contenção de costos de espedades de extresa (EN) 	
Lappoverlapmenta conspress de advésidos (ES)	
 La provincia contingúa la presenciar de aquirancia en tracajo con examigadades dal 	
ASSEST TOTAL TOTALS (2%)	
 La propusto colongia la impliminació de un filanció de Provedenció de Lucidas Médicas (SN) 	
Is Properly control game is deposition and platforms offers pay years at segument, control color de les formise military (N)	
La Propusto commos vi entre de Micros Secuptios e Recurso divers el año 2015 faco estre 2015.	
 La Propuesto contemple la pravotación de la metadología de catale de las econos 	
secutivies de ecoperación, y de propera de recoleración plo certificados que des	
coesta del curdido de páscio y recuperación de licencias médicas y derechos legigia de su	



Objeto de la Contratación:

 SERNICIO DE APOYO COUR-ENENTARIO EN LA GESTIÓN PARA CONTRIZI DE SUBSIDIOS DE UCENCIAS LÉDICAS", el cual barre por objeto genómer la recuperación y reinlagra de los subsidica por incapacidad laboral impagos a la Minicipadidad.



Comisión Evaluadora

- La Comisión Espladora, de aquedo a lo dispuesto en los Bases Administrativas, punto Nº 1151, para esplara foi Antecetinales Administrativas. Económicos y Texnosos de la presente Sobiación, y estigar lo propuesta de adjudicación al Sertor Alcaldo, con el Tin de que nos estificade o rechazada.
- ▶ Los funcionarios designados para integrar la Comisión Evaluadora son:
- Valeria Cuevas Forné, Administradora Municipal (s).
- ▶ Raúl Opazo Urtubia, Secretario Comunal de Planificación
- ► Patricio Saavedra Muñoz, Director de Administración y Finanzas (s).



CRITERIO Nº1 - Oferta Económica (Precio) [30%]:

De recolución cheta excelunca en lase el "Arbine de Gireno Conta", dembreo considerario la viscola entre cabbrillancy la de necon protectigo de colon

Pur mata stetuto y estentiasi el proestige de colon que solicitad Olervite por sus senicias

Particle de Designation | Control Mattern | 100 of 200 of

Gestas	Onta Escata	Oleta Menta		Porteració	Partie Fig.	Pelatri
kasutas y Investore Geda Pius Bo	13		DB		M	
Consideria En Gastio da Comercio Bacteriales S.A.	8.		me		1010	t
Patron Grazo Bolta	188	100	m		W	SP.
Carton Shows SFA	6		00		20	1
Tetipo Caradoni SA	18		55		W	BAS
WEIDE NURSE	- NS		16		101	



Criterio Nº2: Oferta Técnica 70%

RECEIR	zerob	PARLE	PORCEAUDIN
	Control of the Control of the Control of the Control	3-10	
8.0		X:1	The state of
	Lamania prenia marana in adrigida	9-111	
		84	
		4163	
	Liptopes school is preston in spension in toop or range side. Military Sides yours:	465	25
		Binny	
1	la popueda potenção la esperientación de las Massal de Procedentes de	9+10	18
	Contra Relias	10+1	
	La Provinti communi porri a depisión no platitira inua que jenda e	\$18	
	white our late area elea	10:1	-
	La Propieta cotingia el latalles de Mortos Socraphiles a Recupeira para los atios	9:10	25
	201 NO 12 le	10:0	
	La Properta corempia la presonticio de la meticologia de salvas de los espato- siciologia. Si resperador, y de propesa de responsado y o contrado que del	5.0	
	australi robio di citto y magratin in lorga netga y descre legis de	50-1	25



Criterio Nº2: Oferta Técnica

STEER VESTOR I NERIO ELEGISTRATION 8 8 II 1 h D



Criterio Nº2: Oferta Técnica

Wester States (rough) Symbol Configure 4 internation In in Think in Proceedings in 100 In think in Proceedings in 100 In States in Think in Proceedings in 100 Information of the Process	MACRITERO	DESTROIS	OFFICE ENLERCA	RATAE	tosperande	FINEAE FOREIGNO
	5		3	10	.15	100
Seminoranting-convergence 10 10 266 500			0	19	76	127
In a final a Processes o 3 to 104 to 108 to	1	semontation or or quickly		10	25%	501
In places and securing a second a second assessment of the second asses	1	ia in Sana in Prodriets in		10	154	13
Seen Securities in Propose para in 10 12 200 2001 In Propose Control of a reversion of the Propose Control of the		AN DESCRIPTION OF MADE IN		12	Ь	500
la mestalija a diski a to more inscription a retirencia, in protocol di ne mestalino, in mortica pia a di tito. Vivi. diski usura di mote di ciclo i especiale di surcio media a hemotivismo a surcio.		Nietos Bouactillo a Nogera, pas tri urio 2010 racio min	3	10	276	20
DINTER CONC. 150		a meatiga a closi a to more societas a respersor, improso- a respersor ja cartesto an ari societa de more a closi y ecuando a liancia metra y		19		
PRINTED TO SERVICE STREET					The state of the state of	. 10.



Criterio Nº2: Oferta Técnica

\$ 15 II

-	316/1	Rocketer Rote					
MACHINE	200000	PER BAUGA	REM	FORESCON	PARTIE		
1	Lit properties participate in months de estrables de convest.	1	*	24	£N		
	D provide ments recognise to recolores	1	*	9	13		
o .	It posts rates a property of property to management of property of	4	×	24	20		
	la pipale concile le minerator ti in final le Prodressissional	5	·K	8	50		
d	Is Posess snikoja jove si šlipticis ve pletima inte sie jamini rajvinesi, orto i pon ja takonija mess.	8	×	39	53		
١.	(afrojeta scienobe initia in Mato, Sacoptino in Tecono, persoana (17 hava pan	1	W	24	310		
	(a. Piccetti oceryb. ili processo e la nestriqui di discreti il note supplici di miscesso il di piccetti di miscesso il attigita di processo di latrigi pellori miscesso di latrigi pellori.	1	8	26	zo		
	- Marie College College			RMAEROA	100		
		PORTAG	TELL TO	IO PONTENES	/ 10		



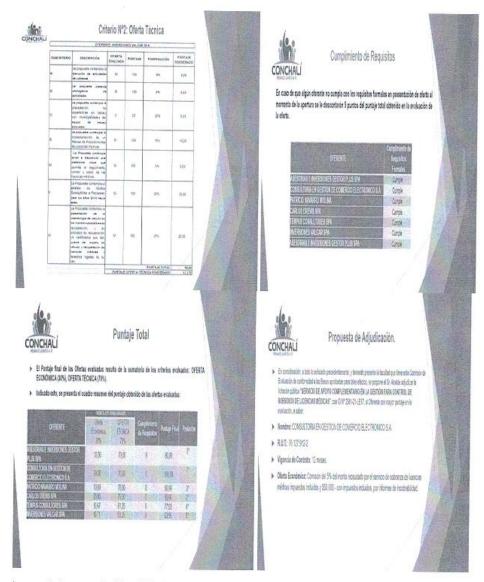
Criterio Nº2: Oferta Técnica

	SEDAN Dria Jana SA							
NEWSKI	983900h	OTERTA ENLINER	Intel	FINESION	MATAE PORTROIT			
	ta proven currente in South de Schelde in Shima	3	16	.31	53			
	La popues preses servigare de provincia	3	18	79	ill			
o	La proposita curticipa la presención de applicados se sidap ses municipalidades del solpre de religio (40,445):		0	2%	256			
,	J 10/48 orenji li Injertojn ir u Rod ir Prodretniklaroviklov	1	п	D)	165			
	Le Proposit consende pour e réquelle un platime vital que peritéré applicant paux yours le lecturementése.		9	14	121			
	La Pignata sotiega el estato di Menze Sottephine a Rossano, para Soudra 2 Tracounta		15	Zh.	30			
ı	La fiquias cotorpà is praestori de la resolute de clisio di loi momenta glisioni in respectori più primeto di etapendo più addiosi que dei suetto di molto de Sicolo maggierite de Concion relative i develos legioni in suoi	1	9	2%	152			
				PINTALTITIA	06			
		RETAI	CESTATE	DESIGNATION	. 7			



Criterio Nº2: Oferta Técnica

	a physical enterior is selected in advantage in properties. A physical province company is according. A physical enterior is		16	'n	38
	e men men v	1	19		
. 1				70	대
	marticist de apprecia e mágy spr. tractopismie se apprecia fetro proprati.		8	ь	ся
1	a provincia sintensi si ropiminista fi in Nana pi legolitarija ja camina Nates		·	O.	CI.
	u Piquelli salenga junera fignusira ya pisalama alkai pa aminin si algement, padio y dilas da ila biancar militra	1	q	75	ø
	u Propicio infernii in relai in Versi busciffic rifeccioni, con la elle Did recorda		n	25	23
	or Pepalls undertor in promision to a mesologi- tic officin. At the money particular to supercologi- citi money to come and political see come and promision and promision promision of promision and the come of the come and the come of the come of the come of the come and the come of the come of the come of the come of the come of the come of the come of the come of the come of the come of the come of the come of the come of the come of the come of the the come of the come of the come of the come of the come of the come of the come of the come of the come of the come of the the come of the come of the come of the come of the come of the come of the come of the come of the come of the	1	44	224	za
	-			49/14410040	- 1



Luego de la presentación el Alcalde ofrece la palabra.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, cómo se contratara, cuál es el objeto del contrato con la Empresa que se va a adjudicar.

La Directora de Asesoría Jurídica señora Claudia Miranda, manifiesta que el objeto del contrato está dado en las bases, que es el servicio de apoyo complementario.

El concejal señor Alejandro Vargas, en definitiva el contrato va a pagar el 5% del monto recuperado.

El Alcalde señor René De La Vaga, indica que la Municipalidad va a recuperar las licencias más atrasadas.

El **Director de Administración y Finanzas (S)**, expresa que esto es contra recuperación de ingresos, deben estar ingresada las platas en arcas municipales.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Autorización para suscribir contrato propuesta pública "servicio de apoyo complementario en la gestión para control de subsidios de licencias médicas" ID: 2581-21-LE17, con la empresa Consultoría en Gestión de Comercio Electrónico S.A, que oferta una comisión del 5% del monto recaudado por el servicio de cobranza de licencias médicas y \$50.000 por informes de incobrabilidad.

SEGUNDO TEMA

AUTORIZACIÓN PARA DESTINAR A LA FUNCIONARIA SOLEDAD FLORES REYES DESDE EL JUZGADO DE POLICÍA LOCAL DE CONCHALÍ A OTRA UNIDAD MUNICIPAL (ART. 65 LETRA Ñ LEY 18.695).

El Alcalde señor René De La Vega, ofrece la palabra.

La **Encargada de Personal y Remuneraciones**, indica que hablo con la funcionaria, esta le manifestó su decisión de cambio hacia otra Unidad, la Magistrada aceptó.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Autorización para destinar a la funcionaria Soledad Flores Reyes desde el Juzgado de Policía Local de Conchalí a otra Unidad Municipal (Art. 65 Letra ñ Ley 18.695).

Se retoma el primer punto de la Tabla.

TERCER TEMA

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 19

El Alcalde señor René De La Vega, ofrece la palabra.

La Secretaria General de CORESAM, indica que se revisaron todos los antecedentes que los concejales entregaron el día de ayer, en relación al PADEM se cumplirán con los plazos, en relación al Sumario, indica que se dejará sin efecto, y sobre la desvinculación solicitada por los concejales, manifiesta que se realizó hoy.

La concejala señora María Guajardo, consulta si la desvinculación fue via renuncia del funcionario o despido.

La Secretaria General de CORESAM, expresa que fue despido.

Señala que todos los puntos que solicitó el Concejo, fueron contestados a través Ordinario Nº 430/2017 de la Corporación Municipal de Conchalí, el cual viene en camino.

El **Alcalde señor René De La Vega**, solicita al Concejo acceder a esperar la llegada el documento, para formalizar la entrega.

Luego de la pausa.

La Secretaria General de CORESAM, hace entrega del documento, para su análisis y votación de la Modificación Presupuestaria.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, sobre el punto 1, solicita más claridad de la forma en que está redactado, se citan 2 sumarios, consulta si se está hablando de todos los sumarios.

La Secretaria General de CORESAM, señala que del 100%.

El concejal señor Carlos Sottolichio, solicita 5 minutos de receso del Concejo.

La concejala señora María Guajardo, indica que no está por escrito la desvinculación de la persona de Control.

La concejala señora Paulina Rodríguez, en el punto 3 no está explicitado la dotación docente que está en acuerdo con los Directores de los Establecimientos.

El concejal señor Alejandro Vargas, indica que no es menor lo que está planteando la concejala, solicita se complemente el documento.

El **Alcalde señor René De La Vega**, la información expresada en el documento, es genérica. Otorga al Concejo 5 minutos para el análisis del documento.

Retomado el Concejo.

La concejala señora María Guajardo, indica en la sesión de ayer se solicitó complementar información para poder votar la Modificación Presupuestaria Nº 19, se solicitó poner término a sumarios, insistieron que muchos de los docentes que estaban en esa situación, eran docentes de alta trayectoria en la comuna, y que nadie está libre de enfermarse. Es gratificase que se acogieron sus solicitudes. Solicita que quede en Acta, que se les ha garantizado que la no renovación de contrato ha sido trabajada con los equipos Directivos y consensuados con los Directores, la no renovación de las 22 personas es en relación al consenso que se hizo con los Directores. En relación al cuadro de las 297 horas, que corresponden a 88 docentes que se les rebajara la carga horaria, quieren solicitar, que al momento de trabajar la reducción de horas de estos docentes, exista un representante, junto al equipo Directivo, del Gremio de los Profesores.

El Alcalde señor René De La Vega, solicita tomar la votación.

El Secretario Municipal, toma la votación.

En Votación:

Concejala María Guajardo Silva

Aprueba, con las consideraciones que hizo

Concejala Paulina Rodríguez Gómez

Aprueba, de acuerdo a lo expresado y señalado

por la concejala Guajardo, en relación a lo solicitado ayer.

Concejala Natalia Sarmiento Medina

Aprueba

Concejal Raúl Valdés Arias

parece impresentable.

Aprueba

Concejal Carlos Sottolichio Urquiza

Aprueba, solicita quede en Acta que se ha puesto termino unilateral, por necesidad de la Empresa, a la persona que el Concejo señaló que no correspondía que debía trabajar en la Corporación y que se le está indemnizando por más de 5 millones de pesos, le

Concejal Alejandro Vargas González

Aprueba, de acuerdo a lo expresado por la

Presidenta de la Comisión de Educación.

Alcalde

Aprueba

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N° 19.

El Secretario Municipal, expresa que de acuerdo a la Modificación recién aprobada, se solicita complementar la tabla.

El Concejo accede a complementar la tabla.

CUARTO TEMA

APROBACIÓN SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA A CORESAM, POR \$200.000.000

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Aprobación Subvención Extraordinaria a CORESAM, por \$200.000.000 (Salud y Educación), destinado para el pago de cotizaciones previsionales.

El Alcalde señor René De La Vega, señala que no habiendo más varios, siendo las 20:11 horas da por terminada la sesión.

SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS **EN SESION EXTRAORDINARIA** MIÉRCOLES 20 DE DICIEMBRE DEL 2017

ACUERDO Nº 172/2017

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Autorización para suscribir contrato propuesta pública "servicio de apoyo complementario en la gestión para control de subsidios de licencias médicas" ID: 2581-21-LE17, con la empresa Consultoría en Gestión de Comercio Electrónico S.A, que oferta una comisión del 5% del monto recaudado por el servicio de cobranza de licencias médicas y \$50.000 por informes de incobrabilidad.

ACUERDO Nº 173/2017

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Autorización para destinar a la funcionaria Soledad Flores Reyes desde el Juzgado de Policía Local de Conchalí a otra Unidad Municipal (Art. 65 Letra ñ Ley 18.695).

ACUERDO Nº 174/2017

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria Nº 19.

ACUERDO Nº 175/2017

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Aprobación Subvención Extraordinaria a CORESAM, por \$200.000.000 (Salud y Educación), destinado para el pago de cotizaciones previsionales.

> DANIEL BASTIAS FARIAS Secretario Municipal